

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE QUICKTRAVELSERVICES CIA. LTDA**

A los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecocho, siendo las nueve horas, con cinco minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas la calle de las Magnolias No.256 y de los Madroños, en Quito, provincia de Pichincha se reúnen los siguientes accionistas:

Carlos Ariel Cardozo Burbano, por sus propios derechos representando a 800 acciones de un dólar cada una, que representan el 80% del capital social de la compañía.

María Patricia Burbano Proaño, por sus propios derechos representando a 200 acciones de un dólar cada una, que representan el 20% del capital social de la compañía.

Los accionistas citados anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía QUICKTRAVELSERVICES CIA.LTDA., y aceptan de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar sobre los balances y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

Preside la Junta la señora María Patricia Burbano Proaño, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Carlos Ariel Cardozo Burbano.

Respecto del primer punto del orden del día, el señor Gerente General da

lectura a su informe y luego de las explicaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado y la gestión del Gerente General.

En relación con el segundo punto del orden del día, el señor Gerente General de la compañía presenta los balances y las notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, a los accionistas e inmediatamente procede analizar los mismos, conjuntamente con los accionistas, los cuales reciben una explicación pormenorizada de los documentos, los mismos que luego de la discusión respecto de los resultados, son aprobados por unanimidad.

Al concluir el orden del día, el señor Presidente concede el término de treinta minutos para la redacción del acta.

Una vez reanudada la sesión se reinstala la Junta General de Accionistas y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad en su total contenido. Con lo cual se el Presidente clausura la reunión, siendo las diez horas con quince minutos, en unidad de acto los señores accionistas que representan la totalidad del capital suscriben la presente acta.

María Patricia Burbano Proaño  
**Presidenta Junta**

Carlos Ariel Cardozo Burbano  
**Secretario/ Accionista**